



No 45

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia seis de junio de mil novecientos setenta y uno.

En los Ejedatos de Palma, de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez y nueve minutos del dia seis de junio de mil novecientos setenta y uno, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Ciudad Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vazquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en Segunda Convocatoria, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores concejales de Alcalde, D. Joaquín Gómez Moya, D. Antonino Civera Blanes, D. Julio Barrado Vives, D. Jorge Bezcarral Blanes, D. Miguel Domínguez Pastor, D. Ramón Gavaldé Blanes, el Interventor de Fondos, D. Pedro Tempor, Sr. de Garabito, y asistentes de su, el infrascrito Jurisdicción interina, y siendo ya la hora doce y veinte minutos, el Excmo. Presidente abre la sesión, siendo leída la acta de la anterior, del dia treinta de mayo ultimo, que se aprueba por unanimidad.

Una escasos se asiste a la Sr. Benito A., director.

De 2 a 6.

Seguidamente se acuerda la desolución de acuerdo suscrito en cinco garantías definitivas, constituidas en dos garantías diferentes, una por D. José Vicente Bermejo, por las otras tres son constituidas por los vecinos, que se detallan a continuación:

José Vicente Bermejo
y vecinos.

2. - Reforma tramo auras calles Olmos; 3.923 pts.
3. - Reforma tramo auras calle Olmos; 4.060 pts.
4. - Reforma tramo auras calle Olmos; 3.321 pts.
5. - Reforma tramo auras calle Olmos; 3.031 pts.
6. - Reforma tramo auras calle Olmos; 3.324 pts.

De 7 a 16.

Dicho seguido se acuerda autorizar a la comisión establecida que tiene en cargo la adquisición y almacenamiento de materiales y servicios de cargar, administrar y mantener diversos inmuebles propios y pertenecientes de Vizcaína y para

materiales y demás se seguirán re ejecutando en continuación:

nos de diversa índole

7.- Admitir y abonar trabajos puestados 2.490 m² en
de villa Vivero y Obras Cristal Polilla municipal, en construcciones 7.120 m² 14.400 pts.

8.- Encargo y abono a D. Juan Serrillo Berdá, trabajos a
D. Juan Serrillo Berdá, trabajos bacheos diversos viñales de
esta ciudad, por 139.351 pesetas.

9.- Encargo y abono eléctricas Puigcerdà, trabajos y
materiales, en Vivero municipal, por 81.880 pesetas

10.- Encargo y abono a Electrica Hispano, materia-
les y trabajos atenquinal Fuente decorativa Vía Romana por
42.266 pesetas.

11.- Encargo y abono en Transportes local, trabajos
extracción Palmera en Huerto del Rey, por 3.000 pesetas.

12.- Admitir y abonar a Jardinería Tomás, tra-
bajos reparación jardines infantiles ubicados en Bell-
ver, la cuarentena y otras por 26.548 pesetas.

13.- Admitir y abonar a Construcciones Blasco, tra-
bajos pavimentación asfáltica, 449.15 m², calle Pta
Malgrat, por 56.300 pesetas.

14.- Encargo y abono a D. Juan Serrillo Berdá, tra-
bajos bacheos diversas calles de esta ciudad, por 149.948
pesetas.

15.- Adquirir y abonar a Centro de Jardinería de un
anterior de la ciudad "humed" y 700 jardines, por 11.490
pesetas.

16.- Adquirir y abonar a Ayguma, 60 títulos de
estabilizada, por 1.058 pesetas

17. Igualmente, en las condiciones que se de-
finieron anteriormente, fallan en sus propias pruebas, que se aprueban, si
a la C. Telefónica de acuerdo anterior en la C. de Telefónica municipal pa-
cional, ampliación de las correspondientes obras se ampliarán dichas
marcas de registro y otras marcas de registro subterráneas, y abrir grietas, si
fueras que se oportuna en continuación.

18.- Ampliación Comarcas de registro en Pl. Cost;
C. Costeras; Pl. Santa Catalina; C. Amposta Reynés;
Barrio Burriana; Villanueva; Socorro, dos comarcas;



Brumula graduada; 3 emple. - Y zanjas en calle Llucmajor y
Brumula Graduada. - Tres como catoras en calle Alfarería.
Con manto se repiere en las otras, de la calle Argintado
Pero, no podrán iniciarse hasta terminado el arroso
molar.

La revisión del firme de los calzados deberá abarcar un me-
tro a cada lado de las zanjas.

17.

Este seguido se acuerda autorizar su ejecu-
ción dentro de la zona de diversas zanjas, conociéndolas a los ejigen-
do a una para a las que se formulará la propuesta, que se aprue-
ban, según se establece en continuación:

En calles: Blanquerna, 90; Consilio Estadista 1/2
Reyes Católicos, 109; Soldado Fern. Comas, 20; la corres-
pondiente a C. Estadista, bajo la aura

La revisión del firme de los calzados deberá
abarcarse un metro a cada lado de las zanjas.

18.

Seguidamente se acuerda encargar a D. Bartolé
de la Brumula encargo a D. B. de Balaguer Madrid, los trabajos de dormante y espigón
Balaguer Madrid trabajos iniciados en la c/ 284, entre c/ 284, entre c/ 284 y calle Sancti. de
monte y aproximadamente 4284; (la calle), por la suma de 39.601 pesetas.
por 39.601 pts.

De 20 a 23.

Este acuerdo se acuerda adquirir y abonar
materiales de diversa especie, para actuaciones de la
Brumula adquiridos a la vía municipal, según se establece en continuación:

20. - A Electrica Trivias y Rosselló, reguladores, pro-
viviendas municipales. Bombillas, celadores, y Trivias, por 11.523 pts

21. - A Electrica Pinguicoros, 12 lámparas portáti-
les, por coste de 696 pesetas.

22. - A Recambios Ferante, conectores, filtros, correas,
y otros, por valor de 35.059 pts.

23. - A la Casa "La Filadora", tres "monos" trabajos
y otros, por 2.960 pts.

24

Seguidamente se acuerda abonar a D.
de la Brumula abono a D. Juan Pérez Muñoz, Pascual Serra, la cantidad de 149.200 pesetas,
una terra, transportes en un proyecto de transporte de residuos sólidos, desde la
ciudad a Viveros: 149.200 pts. planta de transvaso, Palma, en Viveros controlados
de "La Blau", Viver, los días 29 al 31 de mayo de 1974.

Por el secretario anterior se hace constar que ha sido retirado del Orden del Día, el dictamen inserto en el mismo con el número Veinte y cinco.

De 26 a 35

Llegindamente, en las condiciones que se establezcan con los señores Tallan en sus respectivas propuestas, se aprobarán, reanudándose para otras a pie, sea conceder los permisos que se relacionan a continuación:

26.- Permiso a D. Andris Ruiz Cabellos, para en un solar situado en la c/ Conacol, construir un edificio arregloadamente a los planos que acompaña.

27.- Permiso a Ds. Mirella Vidal Orell para en el exterior de su propiedad situada en la Cra. del Trinal, proceder a la ampliación del portal de entrada, arregloadamente a los planos que acompaña.

28.- Permiso a D. António Mir y Dc. Catalina Gómez Vich, para en el edificio situado en la c/ Monseñor Martínez ang. a Prodo-Bans y arriba, efectuar obras de distribución interior en la planta primera arregloadamente a los planos que acompaña.

29.- Permiso a D. José Tassone Trujillo, para en el edificio en construcción situado en la esquina entre Protivinal, solar n.º 73, de Donato, según licencia concedida en 30/3/73, introducir obras de modificación arregloadamente a los nuevos planos que acompañan presentados en 24/3/75.

30.- Permiso a Dc. Antonia Muñoz Lomana, para la legalización de las modificaciones introducidas en las obras de reforma del local de planta baja situado en la c/ Jardines ang. a c/ T. Clavijo, cuya licencia fue concedida en 29/3/74, conforme a los nuevos planos que acompañan presentados en 31/4/75.

31.- Permiso a B. Jorge Maromita Crespi, para proseguir las obras de construcción de un edificio en la c/ Fray Luis de León n.º 17, con arreglo a las nuevas condiciones en que se le concedió la licencia en 26/11/72, ampliándose al efecto el plazo en doce meses.



nos mas

32.- Permiso en D. Juan Ramón Trichon, figura en la planta baja de su propiedad situada en la c/ Conesa Asparrena nº 6 3, efectuar otras de ampliación en la referida planta baja y arrancar de las plantas, arregloadamente a los planos que se desprendan.

33.- Permiso a "Aparicio, J. D." y en su nombre a D. Juan Torres Blodrà como Consejero Delegado, para en el edificio en construcción sito en la Plaza Mayor, conforme licencia concedida por la E. M. Permanente en - 24-7-73, introducir otras de modificación, arregloadamente a los planos presentados en 4/4/75

34.- Permiso en D. Montserrat Clapes Burfi, para que seguir las obras de construcción de un edificio en su solar sito en la c/ Tomé Crespi, un edifi en la c/ Tomé Crespi, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la E. M. Permanente en 4/5/73, ampliandole al efecto el plazo en dos meses mas.

35.- Permiso en D. Francisco Fabres Ramis, para derribar la puerta situada en la c/ Nicolás de Pou nº 35 al 39, libre de inquilinos y bajo la dirección del Arquitecto D. Cristóbal Matheu D. Cristóbal Matheu, sin perjudicar efectuar obras de reformación.

Al continuacion se acuerda aprobar pro-

te acuerdo dirigir por favorables que se inserta o continuacion
miso otros en punto 3.-fig.

Denegar el permiso solicitado por D. Margarita
ra el Pintor Pilar Muñoz Miguel y D. Esperanza Guasp Sastre, para en
el edificio sito en la c/ Pintor Pilar Muñoz, segun
plano de cumplimiento, efectuar obras de reforma inte-
rior en la planta piso 3º, arregloadamente a los planos
que acompaña, para su ajustarse a los O.D.M. vigen-
tes.

37.- Denegar el permiso solicitado por D. Matéo Coll
hacuerdo dirigir por Oliver, para en el solar 3-16 de la manzana I del Goli-
tho en parcela 16, manzana Industrial "La Laya" y lindante con la carretera de
polígono Industrial Fortuna a Ciutadella, construir un edificio arreglada

"En Ruz"

mente en los planos que acompaña; teniendo cuenta de que por el apartado de alumbrado, tráfico, transportes, vehículos y motores, se emite el siguiente informe "al tenor de lo indicado en los art. 142 y 143 de los vigentes O.O. M.M. entre uso de bulto y edificaciones de Calma de Mallorca, para el sector en el cual pretenden llevarse a efecto las obras de construcción cuya licencia municipal se interesa, son de aplicación las Ordenanzas Reguladoras del Polígono Industrial Benitachell (C'an Valero), remarcándose en el art. 49 de las mismas que "se permite el uso comercial y de oficinas, exclusivamente con anexo de la explotación industrial y siempre que esté relacionado directamente con el proceso industrial de la planta en funcionamiento"; condición ésta que del examen de la documentación presentada, se entiende no se da en este caso.

38.

Se acuerda dirigir la carta que se inserta a continuación:

Se dirige a D. Joaquín Pérez

de Ruiz; ampliación finca Pinos Ring, para en su propiedad sita en la c/ Alcalá en c. Alcarras

Dirigir el permiso solicitado por D. Joaquín Pérez, para en su propiedad sita en la c/ Alcalá en c. Alcarras, según planos de englobamiento, efectuar obras de ampliación arreglándolas a los planos que acompañan y suscritos por el arquitecto D. Cristóbal Alberti; que no ajustarse a las O.O. M.M. vigentes.

39.

Se acuerda dirigir la carta que se inserta a continuación:

permiso obras reforma

ampliación finca C/ P. Amrey Rosich, para en el edificio situado en la c/ Vela nº 1, lote nº 7.

Dirigir el permiso solicitado por D. Joaquín Pérez, para en el edificio situado en la c/ Vela nº 1, efectuar obras de reforma y ampliación arreglándolas a los planos que acompañan y suscritos por el arquitecto D. Jaime y D. Luis García-Ruiz, que no ajustarse a las O.O. M.M. vigentes.

40-41

Se acuerda adquirir materiales de diversa índole para intervenciones de obras y adquirir materiales de Partidores y terr. contra incendios, según se dicta en la ordenanza para Parque de Bomberos auto segundo:



teros

40 a funcionarios Fran, materiales lenguajes para Parque de Bomberos, 24.322 pesetas.

41.- a Ingenieria de sistemas, los transistores y reparacion enversa cubre Comandante Parque Bomberos, por 4.305 pesetas.

42.

Llegadamente se acuerda aprobar la propuesta acuerda de gastos que se inserta en continuacion:

abonar a Dn. Cecilia Villalobos Bralleter, Subsecretario de Hacienda por sueldo, 2.000 pts.; a D. Antonio Vives Aragon, 12.500 pts.; a D. Andries Perimedado, Cabo de la Policia Municipal, 2.000 pts.; a D. Andries Perimedado.

cifre Portero, 14.000 pts.; D. Andries Duran Mator, Policia Municipal, 8.600 pts.; a Fr. Jeronimo Casares Rotger, Policia Municipal, 5.660 pts.; a D. Miguel Torruel Barcelo, Policia Municipal, 862, pts., obviando descontarse en sueldo el 20% de los sueldos por medicacion, o sea 102-pts.; D. Jose Formato Gomis, Policia Municipal, 3.000 pts.; y D. Jaime Crespi Respina, Bombero, 1.249 pts. = 80. Total 33.747 pesetas.

En este instante entra en el Salón el Dr. Dander Andrem

43, 44, 45.

Llegadamente se acuerda abonar:

se acuerda abono gasto de desplazamiento y dietas, plazamiento y dietas estancia en Madrid, por asistencia funeraria trasladada cisa a Cologno sobre la Ley del Huerto; por un total de a Madrid en junio 14.242 pts.

43.- a D. António Galan de Camarena, gastos desplazamiento y dietas, plazamiento y dietas estancia en Madrid, por asistencia funeraria trasladada cisa a Cologno sobre la Ley del Huerto; por un total de a Madrid en junio 14.242 pts.

44.- a D. Leopoldo Vives Segur, a D. Felio Calafat Rotger y D. Jesus Martinez Alcalde, sietes diferentes periodicos, por desplazamiento a Madrid y Valencia, en Comision de servicio, 1.056 pesetas en cada uno de ellos.

45.- a D. Gabriel Vidal Areias, c. 144 pesetas; a D. Jaime Morcillo Marti, 5.278 pesetas, por desplazamiento y dietas estancia en Madrid, por asistencia al curso de especializacion de Oficios de la Provincia. Transporte y asuntos de carácter municipal.

46.

Llegadamente se acuerda aprobar la propues-

se acuerda desestimar la que se inserta ante seguido

recurso reposición de:

Desestimar el recurso de reposición formulado por D. Bernardo Utjar y otros, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Valencia, de fecha 27 de diciembre de 1974, declarativo de la finca nº 31 de diciembre, inclusión de la finca señalada con el nº 38 de la C/ 31 de diciembre de esta ciudad, en el Registro Municipal de Bienes e Inmuebles de Clasificación Fija, ya que la presente desestimación se basa en el informe favorable al respecto por los Servicios Jurídicos Municipales. = Por todo ello, procede no tomar en consideración el recurso presentado y por consiguiente confirmar en su totalidad el acuerdo recurrido a favor de los señores que forman parte interesados en el supuesto de referencia.

47. En continuación se acuerda aprobar la

se acuerda desestimar propuesta que se inserta ante seguido:

recurso reposición de:

Desestimar los recursos de reposición de J. Mas Cardell y otros, dirigidos por D. Guillermo Mas Cardell y por D. Vicente contra acuerdo emitido por D. Bestard Mas, obrando este último en nombre y representación en Registro de la C. M. Permanente de fecha 20 de septiembre de 1974, por el que se incluye en el Registro Municipal de Bienes e Inmuebles de Clasificación Fija la finca situada en la c/ General Martínez, nº 50 y 52 de esta Ciudad. = La presente desestimación se basa y fundamente en los informes emitidos por los Servicios Jurídicos y Técnicos de este Ayuntamiento.

48. En continuación se acuerda aprobar la

se acuerda aprobar la propuesta que se inserta seguidamente:

cial aprobación 1/2/80

Aprobar inicialmente la petición formulada por D. Juan Gómez Martínez, obrando en calidad de Director y jefe de Oficina, solicitando la aprobación de los grabados nos. 6 y 7, de la manzana



XX del Polígono Industrial La Victoria, de este término mun., vienen, en base al informe favorable emitido por los servicios Municipales quedando en consecuencia en trámite pagar el 3.299,108 m². = Que se sigan los siguientes reglamentarios:

De 49 a 60

Seguidamente se acuerda adquirir, encargarse de adquirir, pagar y abonar materiales y servicios para actuaciones de goce, cargar y abonar el servicio interior, según se detalla en continuación:

49. De la Casa "La Tisadora", por uniformes para la Policía Municipal, por 128.880 pesetas.

50. - De la firma S. António Lomas, dos personas para casas Consistoriales, por 1.979 pts.

51. - Encargar y abonar la Casa Artis, trabajos fijos y rodados, Edificio Convenio y otros, por 4.030 pts.

52. - Encargar y abonar a Electrotécnica Bony, diversos trabajos por cuote de 266 pts.

53. - Encargar y abonar a D. Joaquín Górdula Martí, trabajos reparación vehículos municipales, por 5.553 pts.

54. - A D. Ernesto Martí, idem idem, 14.913 pts.

55. - A D. Valentín Ríos, por idem idem, 9.82 pts.

56. - A D. Sebastián Pumar, por idem idem, por 7.919 pts.

57. - A Casa Reparato t. a. por idem idem por 1.550 pts.

58. - Abono a D. Fernández Fernández, 2.650 pts., por conservación y mantenimiento del 'Cin Fúnera', primer trimestre.

59. - Aprobación relación gastos efectuados por manejado Parque móvil municipal, D. Juan Mercadal, via Tabar, así como pago al mismo, por 3.782 pesetas.

60. - Encargar y abonar a D. Joaquín Pons Viñat, la suma de 14.243 pesetas, por Trabajos reparación camión avis. 4.M.93.392.

61 y 62.

Seguidamente se acuerda aprobar los siguientes pagos de cláusulas, regim. se dictala en continuación:

61. - Liquidación por gastos ocasionados

son "Ivan de Dios y gastos" por celebración Festividad San Juan de Dios, Estreno con materiales Nuevos de bienes que son Bomberos, por importe de 20.000 pesetas presentada a la Junta Municipal.
por D. Juan Luis Martínez, Comandante del Cuerpo.
Todos ellos segun comprobantes presentados.

62.- Liquidación por retención de gastos: materiales Bomberos de Unidad Municipal, por importe de 14.603 pesetas, presentada por D. Julio Ribelles, director de la misma, abandomonse dicha cantidad.

63, 64, 65, 66. Seguidamente se acuerda abonar a diversos periódicos acuerdo sobre estos diarios los anuncios insertos relativos a conciertos en periódicos tales como: "La Orquesta Ciudad de Palma", segun se indica en la continuación:

63. - al "Hijo del Júne", días 21 febrero, 24 marzo y otros, por 6.960 pesetas.

64. - al Diario "Mallorca", días 9 a 27 febrero, 21 a 23 de marzo y otros, por 44.580 pts.

65. - al Diario "Baleares", 23.911 pts., por anuncios días 20, 22 y 24 octubre y 9 y 11 de noviembre.

66. - al Periódico "Ultima Hora", 13.890 pesetas por anuncios días 30 y 31 diciembre 1974, y otros.

67. Seguidamente se acuerda aprobar la que se acuerda aprobar 5: la certificación o buena cuenta, a favor del "Contratista" por obras realizadas por el en el año 1974, por otras realizadas en el año 1975, y que corresponden a la total cantidad de 2.263.150 ptas. en la contratación de 1.163.033 ptas.. Horarios sugeridos 1.163.033 ptas.. Horarios sugeridos 1.103.057 ptas.

68 y 69. Dicho certificado se acuerda proceder a la liquidación definitiva de las garantías definitivas por otras garantías definitivas hoy ya recibidas.

68. - a la casa "Eléctrica Española", por obras de instalación semafórica en eras calles Juan Díaz y Pérez Gallo, y otros, en cuantía de 23.934 pts.

69. - a "Ferrer Pons Hermanns J. S.", en retribución de las obras de pavimentación, drenaje y canalizaciones en calle General Gutiérrez, por 1.19.500.



40

Se acuerda aprobar la liquidación de las obras de

la acueducto aprobado líquido, pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales siguiendo la
obra perteneciente al Proyecto, con excepción de los canalizaciones subterráneos en el Proyecto; 3.910 ptas. monedas, por haberse desistido de su realización, por el
man Peralta Cerdán, y cuyo importe asciende a 3.910 ptas.
Aprobándose el dictá de Recisión provisional.

41.

Dicho seguido se acuerda aprobar la tasa

de acuerdo aprobada en certificación en cuenta cuenta, a favor de la sociedad Pous
certificación obras consta Hernández I. D. "por obras realizadas de Construcción
nueva y fregadero de un nuevo fuente, nuevo tramo, pavimentación
nueva de Riera y tramo drenaje de pluviales, canalizaciones subterráneas
el Andra Barros, por para futuras instalaciones de alumbrado público
3.796.551 pesetas y remaneras en torrente de la Riera, C. D. Barros
(entre C. V. de Jesús y la misión de los Santos Oliver) y que
asciende a la cantidad de 3.796.551 pts.

42.

De continuación se acuerda aprobar la

de acuerdo aprobada primera certificación en cuenta cuenta, a favor de
la certificación en cuenta "Perez Pous Hnos." por obras de construcción de una
cuenta, por obras con, eliminación en el Bosque de Bellver, donde la capilla de
Clementina esculpida por don Alonso frente el castillo, por importe de --
que de Bellver. 664.921 pts.

43.

Dicho seguido se acuerda adjudicar, por con-

se acuerda adjudicar dicho contrato a la Compañía Minera, la ejecución
de minera realizando los trabajos de Precio de datos fiscales, aprobados
trabajos precios de datos por el Ayuntamiento Pleva, en sesión de año 20 de sus
fiscales: 5.000.000 pesetas y se pide, en régimen de urgencia, y por la cantidad
de cinco millones de pesetas, en las condiciones aque-
jadas en la propia sesión Plenaria, obtenidas al ad-
judicatario, dentro del plazo de diez días, o partir del
siguiente al que se reúna la certificación, haber con-
tribuido la garantía definitiva de 160.000 pts, para
asegurar las responsabilidades del contrato.

En este instante entra en el salón el sr. Fortea.

Se acuerda declaración de urgencia. - Previa ex-
cepcional autorización de urgencia, acordada por una
minoría de los señores asistentes, que efectúan de

la mayoría legal absoluta, se trataron los asuntos siguientes:

I. Se acuerda adjudicar definitivamente al D. Gabriel Gómez Pintor Crespi, los servicios procedentes de la Policía Municipal, susfectos G.M. 134.074; 134.078, 144.362, Policía Municipal, desde 99.699 al 83.963, por la suma de 85.000 pesos, a d. Gabriel Gómez Pintor, resarcirlo de su gasto en virtud de la cual el adjudicatario y la Corporación, quedarán obligados a su cumplimiento; debiendo constituir el primero, en plazo de diez días la garantía definitiva por importe de 5.400 pesos.

II.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta de acuerdo eliminación que se inserta en continuación:
propuesta 13 de C.C. 1. Eliminar la proposición presentada con el nº 1º de la licitación y otras, con 1, suscrita por Comercial de Electrificación S.A., toda la licitación adquirir que no proceda haber constituido la garantía propia de compras almacén establecida en los Pliegos de Condiciones, que rigen el Concurso-Licitación convocado para la adquisición de compras para el alumbrado público.
2. - Eliminar igualmente las proposiciones suscritas por: Rafael Prieto Cárdenas, M. Gávarro, S.A. y José M. Canellas, por no reunir las condiciones exigidas igualmente se ha citado los Pliegos de Condiciones. Insertar el apartado anexo en el B.O. de esta Provincia, para la realización de la 2º Fase del Concurso licitación.

III

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta de acuerdo eliminación que se inserta en continuación:

propuesta 12, de C.C. 1. Eliminar la proposición nº 1, presentada por la licitación y otras, con 1, suscrita parte en el Concurso-Licitación convocado para licitación adquisición de dotación de materiales eléctricos para el servicio de materiales eléctricos para el alumbrado público, suscrita por la Comercial de alumbrado público, Electrificación S.A. = Eliminar igualmente la proposición suscrita por D. José M. Canellas Colomé, insertar el apartado anexo en el B.O. de esta Provincia para la realización de la 2º Fase del Concurso licitación.



V. Otro seguido se acuerda aprobar la primera anticipación aprobada por el concejo o buena cuenta, a favor de D. Juan Ega, Vizcaya, al fin de la ejecución de obras realizadas del Panteón de los Héroes, en las que se han destinado 125.318 pesetas.

Y igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación:

Que se ingrese en la cuenta corriente abierta a cuenta corriente Patronato nombre de Patronato Municipal de Vizcaya para Fincos Vizcaínas Municipales para viviendas, de Palma de Mallorca, en la oficina principal no Fincos Vizcaínas, 599.165 de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de esta pto. importe anticipaciones ciudad, la cantidad total de Gumbotas noventa y un T. y 8, cumplida cantidad, va mil ciento sesenta y otro prestas, importe quedando en la Caja de Pensiones de la empresa "Obras Construcciones, s. a.", adjuntase de las otras de un grupo de 95 viviendas de protección oficial, de carácter social, que está construyendo en suelo situado en la calle Balthasar Vazquez, de esta ciudad, debiendo ser vendidas por el Arquitecto Municipal D. Juan Ega, director de dichas obras.

VI. Otro seguido se acuerda aprobar dos autorizaciones de acuerdo a las necesidades correspondientes a Alcaldeza.

Relacionadas con las obras de la primera por un total de 87.348 pesetas, que comprende seis fuentes, encargadas por la de Fincos Vizcaínas Municipales, por diversos servicios prestados en este Ayuntamiento; 10.545 pesetas; y termina por la de "Club de Mar", adquirido obsequio de la Intendencia de Obras Públicas y otras personalidades, por 18.425 pts.

La segunda por un total de 347.085 pesetas, que comprende diez cuentas, encargadas por la de Fincos Vizcaínas Municipales del Ayuntamiento, por 5.200 pts.; y terminar por la de Bordados Bana, obsequio señores personalidades del Ministerio de Obras Públicas, por 10.110 pts.

VII, VIII, IX. Igualmente se acuerda darse por enterada la autorización de los autorizadores delegados por los Alcaldes y sus delegados para designación de miembros Consejales y sus funções.

cabina, desplazamiento en avión para gestionar asuntos de interés municipal; se resuelve nombrar como VII.- al Maestro de Obra D. Rafael Alvaro Vallespir Ibarra; y desplazamiento VIII.- al Municipio, del Interventor D. Felipe de Garate, propios del Hno. D. Alcalde, lo.

Se acuerda solicitar la intervención del desplazamiento en Madrid, del Hno. D. Alcalde, en compagnado del Concejal D. Fajeras Esteban.

X. Igualmente se acuerda sobre la intervención del

desplazamiento en Madrid, del Hno. D. Alcalde, en compagnado del Concejal D. Fajeras Esteban.
Se acuerda autorizar Pedro Juan Carballal, propietario de Osca Magui D. Pedro Juan Carballal, para proceder al endoso, en favor del Banco para sueldo certificado Bilbao, de una Certificación por trabajos ejecutados a Banco Bilbao, fe el mes de abril último, por eliminación de residuos 2.000.000 pts.

sólidos de este término municipal, por un importe de 2.000.000 pesetas, previa retención de 5% por cuenta en garantía de la Contrata.

XI. XII.

Se acuerda aprobar las liquidaciones presentadas por D. Luis Martínez, secretario de liquidaciones y gastos, en el VIII Congreso Nacional de Bomberos, celebrado en Congreso N. Bomberos: Vaya los gastos efectuados con motivo del mismo, y 117.988 y 105.113 pesetas, que, según comprobantes, ascienden a:

XI.- Ciento diez y siete mil ochenta y ocho y seis pesetas.

XII.- Ciento once mil ciento tres pesetas.

Buenos y preguntes.

El Sr. Barrado da cuenta de las gestiones que realiza encomiendando a malograrse la calidad de baldosas de las avenidas, así como de los informes que ha recibido para adquirir los elementos necesarios para que estos auxilios puedan realizarse directamente a Ayuntamientos con medios propios.

El Secretario remitiendo una cuenta de un escrito de la Comisión Informativa Municipal de Urbanismo, contestando a sugerencia de la Comisión Municipal Permanente, informando que dicha Comisión no es competente para determinar los tipos de baldosas reglamentarias para avenidas, que



cuyo motivo considera debe informar la de Fisca y Obras.

Contraída la Comisión Permanente, como punto del mismo se ha de referir.

El Dr. Duran da cuenta de una carta del Diario "Pa-
lmarés", suponiendo que no comprende los motivos de no
poner una mayor cantidad, por anuncios del Diario
de Mallorca, conforme ha visto en el Orden del Día de
la Permanente, por cuanto aquél diario tiene tarifas
más elevadas, y de la contestación dada de que la
mayor cantidad del "Diario de Mallorca" obedece a
que los peatones presentados comprenden un ma-
yor período de tiempo.

El Dr. Civerol da cuenta de que sería preciso ha-
bilizar espacio para atender informaciones y rela-
ciones que llevan conyugio las notificaciones, a pro-
tectoras, de liquidaciones derivadoras de los Trabe-
jos realizados por el equipo de Puros de Batas.

El Dr. Descalzo pide se activen los trámites
para la adjudicación de los trabajos de pintado de
señales de circulación en Vías principales, dada la
conveniencia de realizar tales trabajos en períodos no
lluviosos.

Se le informa que los correspondientes avisos
han sido ya remitidos, para ser publicados en los
Boletines Oficiales.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la
convocatoria y sin más asuntos que tratar, el Dr. Pre-
sidente, siendo la hora trece y cincuenta y cinco minu-
tos, levanta la sesión, de todo lo que, yo, el secretario
intervine, soy fe.

B. de la Rosa

Hijo de

Arribal

Pedroza

~~Presidente~~

~~Presidente~~

~~Secretario~~

~~Secretario~~

~~Presidente~~

~~Presidente~~

El Interventor

~~Presidente~~

El secretario int.

~~Presidente~~

Nº 46

En la ciudad de Palma de Mallorca, capitales de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día once de junio de mil novecientos setenta y cinco, en consti-
tuyó, puntualmente con el Honr. Dr. Alcalde acatral B. Pau,
dins Burdins ordenar, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y conviendo transcri-
birlo quienes mandos sin que haya número suficiente
de señores Vicesedes para poder celebrarla, propon-
erse de nuevo, en segunda, al próximo viernes, dia
trece de los corrientes, en la hora señalada en la con-
vocatoria.

Mandado

~~Presidente~~

El secretario interino

~~Presidente~~